

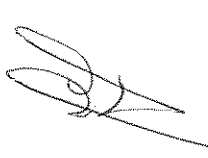





Por REDIT	
Por UV	
Por UPV	
Por UA	
Por UJI	
Por UMH	

**CONVENIO DE ADHESIÓN DE LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - REDIT AL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAMPUS HABITAT 5U" EN BASE AL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**

**REUNIDOS**

De una parte,  
 La **RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** (En adelante REDIT) CON cif G97100168 y con domicilio en Paterna, provincia de Valencia, Avenida Leonardo da Vinci nº 48, y en su nombre y representación D. Damián Frontera Roig, en calidad de Presidente de dicha Red, cargo que ostenta en virtud de escritura autorizada por el Notario de Valencia, D. Alberto Domingo Puchol en fecha 27 de junio de 2005, bajo el número 3.56 de su protocolo.



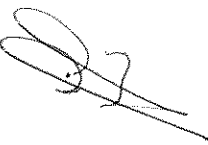



Y de otra

La **UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**, (en adelante la UV), con CIF Q-4618001-D y domicilio en Avda. Blasco Ibáñez nº 13 de Valencia (C.P. 46010), y en su nombre y representación el Rector Magnífico D. Esteban Morcillo Sánchez, con los poderes que le otorgan los Estatutos de la UV, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

La **UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA** (en adelante, la UPV), con CIF nº Q-4618002-B, y domicilio en Camino de Vera s/n de Valencia (C.P. 46022); y en su nombre y representación el Rector Magnífico D. Juan Juliá Igual, , actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en el artículo 55.d de sus Estatutos, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

La **UNIVERSIDAD DE ALICANTE** (en adelante la UA), con CIF nº Q-0332001-G, con sede en 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, Carretera de San Vicente del Raspeig s/n, y en su nombre y representación el Rector Magnífico D. Ignacio Jiménez Raneda, actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en sus Estatutos, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

La **UNIVERSITAT JAUME I** (en adelante, la UJI), con CIF nº Q-6250003-H, y domicilio en Castellón, Avenida Vicent Sos Baynat s/n

Por REDIT	
Por UV	
Por UPV	
Por UA	
Por UJI	
Por UMH	

(C.P. 12071); y en su nombre y representación el Rector Magnífico D. Vicent Climent Jordà, actuando en nombre y representación de este organismo con poderes suficientes para la celebración de este acto, en virtud de lo establecido en sus Estatutos poderes que no le han sido derogados ni modificados

Y la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ** (en adelante la UMH), con CIF nº Q-5350015-C, con sede en 03202 Elche, Avda. de la Universidad s/n, y en su nombre y representación el Rector Magnífico D. Jesus Tadeo Pastor Ciurana, actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en sus Estatutos, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

**DECLARAN**

Primero.- Que el Proyecto CAMPUS HABITAT 5U tiene como objetivo fundamental la configuración de un polo de formación, investigación, creatividad, atracción de talento e innovación de relevancia internacional entorno al conjunto de instituciones de educación superior que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV): la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández.

Segundo.- Que los objetivos de la Generalitat Valenciana son coherentes y afines a los objetivos del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Tercero.- Que se ha puesto en conocimiento de la Presidencia de la Generalitat Valenciana el contenido y alcance del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U, mostrando su interés en participar en el citado Proyecto.

Y por todo ello,

## ACUERDAN

Primero.- Colaborar activamente en el desarrollo del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U en las fases del mismo acordes a la actividad de la entidad adherida.

Segundo.- La suscripción del presente Convenio no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.

Tercero.- Para las acciones concretas a desarrollar dentro del marco del Proyecto, siempre que fuera necesario, se suscribirá el acuerdo específico correspondiente que contemple los oportunos aspectos financieros, en su caso.

Cuarto.- El presente Convenio tendrá una duración coincidente con la de la completa materialización del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha abajo citados.

En Paterna a 1 de julio de 2011

Firmado:

Damián Frontera Roig  
Presidente REDIT

Firmado:

Esteban Morcillo Sánchez  
Rector de la Universitat de València

Firmado:

Juan Juliá Igual  
Rector de la Universitat Politècnica de València

Firmado:

Ignacio Jiménez Raneda  
Rector de la Universidad de Alicante

Firmado:

Vicent Climent Jordá  
Rector de la Universitat Jaume I

Firmado:

Jesus Tadeo Pastor Ciurana  
Rector de la Universidad Miguel Hernández